

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 13 de junio del 2019, el Diputado Ricardo Castillo Peña, presentó la propuesta de Punto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a efecto de que se analice la viabilidad técnica y financiera para la construcción de un hospital de tercer nivel en la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, en los siguientes términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que los integrantes de la Comisión Intersindical, Asociaciones Civiles y Derechohabientes del ISSSTE en Guerrero, desde su creación en el mes de septiembre del año pasado, han formulado ante diversas instancias oficiales la petición específica para la construcción de un hospital de tercer nivel en la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, sin obtener a la fecha respuesta favorable a su petición.

Que refieren los integrantes de dicha Comisión que el actual hospital ubicado en la Avenida Adolfo Ruiz Cortines en Acapulco, se construyó en 1974, es decir hace 45 años cuya capacidad original era de 80 camas para cirugías y medicina interna, y desde entonces continúa con el mismo número de camas, con la diferencia que la población derechohabiente se ha cuadruplicado, otorgando servicio actualmente a más de 200,000 derechohabientes tan solo en Acapulco, y a nivel estatal el número asciende a poco más de 610,000 derechohabientes, cifra de afiliados tan solo por debajo de la Ciudad de México y del Estado de México, y también resulta importante destacar que en el caso de Guerrero es el único que no cuenta con un hospital de tercer nivel, razón por la cual, en casos de enfermos que requieren atención especializada tienen que trasladarse a la Ciudad de México o Cuernavaca, con el consabido gasto económico que representa y a las inhumanas condiciones y penurias que tienen que pasar sus familiares que los acompañan.

Que en sus múltiples peticiones los derechohabientes y representantes de organizaciones sindicales y de asociaciones civiles de trabajadores en activo y jubilados de la SEP, STAUAG, COBACH, SUSPEG, Tecnológico de Acapulco, ISSSTE, SUSPEG, SSA, etc., aglutinados en la Comisión Intersindical señalan que los anteriores delegados del ISSSTE en Guerrero, aseguraban que ya estaba el proyecto y el presupuesto aprobado para la construcción del Hospital de tercer nivel e incluso, que ya tenían el terreno donado por el Gobierno del Estado ubicado en la zona de Acapulco Diamante, situación que desmintió mediante oficio número UJ-437/2018 de fecha 26 de noviembre de 2018, suscrito por el entonces delegado estatal del ISSSTE en Guerrero.

Que derivado de su labor de gestión ante las Diputadas Presidentas de la Comisión de Seguridad Social y de Salud de la Cámara de Diputados los integrantes de la Comisión Intersindical, mencionan que existe un antecedente sólido del proyecto solicitado, y que se encuentra en la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que integra y administra la cartera de programas y proyectos de inversión con base en la evaluación, información y prioridades que presentan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que puede consultarse en internet como “Proyectos México, oportunidades de inversión” en el link [https://proyectosmexico.gob.mx/proyecto inversión/445-hospital-general-en-acapulco-querrero/#top](https://proyectosmexico.gob.mx/proyecto_inversión/445-hospital-general-en-acapulco-querrero/#top), y que serviría para incluir en el presupuesto de egresos de la federación 2019.

Que los datos de la Organización Mundial de Salud (OMS) señala que el índice para una adecuada atención médica debe ser al menos de 1 cama por cada 1,000 derechohabientes, y al establecer la relación actual de 80 camas para casi 200,000 derechohabientes tan solo en Acapulco, se traduce en un déficit de más del 150 por ciento del equipamiento y servicios médicos para atender a la población actual.

Que ante este escenario, la Comisión Intersindical afirma que: “Las cirugías en el Hospital del ISSSTE en Acapulco, no están en función de la enfermedad del paciente; tampoco, de la programación del médico especialista que se programa en un año o mínimo seis meses de trámite, ya que las consultas se establecen cada tres meses; la cirugía, finalmente, está en función de que exista una cama disponible. Como esta disponibilidad es sumamente escasa, los derechohabientes tienen que ser reprogramados de tres a cinco meses a los locales y para los

foráneos significa semanas de dormir en el piso del hospital del ISSSTE hasta acceder a una cama y puedan ser atendidos”.

Que atendiendo los innumerables peticiones que la Comisión Intersindical ha presentado ante la Comisión de Seguridad Social, la de Salud, la de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Unión, de los Diputados federales por Guerrero, ante el Ciudadano Gobernador del Estado, de la Presidenta Municipal de Acapulco de Juárez, del Director General del ISSSTE y recientemente ante los diputados de esta Sexagésima Segunda Legislatura, en el ánimo de que podamos coadyuvar conforme a las facultades que la ley nos confiere, para incidir de manera importante en ser favorecidos en su petición, que resulta por demás justificada y brindaría una mejor atención médica a todos los derechohabientes en activo y jubilados en nuestro Estado de Guerrero.

Que resulta por demás oportuna la intervención que podamos realizar en apoyo del Proyecto de Construcción del Hospital de tercer nivel en Acapulco de Juárez, Guerrero, en la idea que está ya en proceso la integración de los programas y proyectos que se considerarían en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, por lo que esta Soberanía de manera respetuosa solicita a la Presidenta Municipal de Acapulco y al Ciudadano Gobernador del Estado para que de manera coordinada y a la brevedad posible, se concrete la donación del terreno y se otorguen las facilidades para la edificación del hospital en mención, por ser condición ineludible para que sea considerado por Oficinas Centrales del ISSSTE para impulsar el proyecto.”

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 13 de junio del 2019, la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Ricardo Castillo Peña.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a efecto de que se analice la viabilidad técnica y financiera para la construcción de un hospital de tercer nivel en la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, formula atento y respetuoso exhorto al Ciudadano Gobernador del Estado y a la Ciudadana Presidenta Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, a efecto que, de manera coordinada y a la brevedad posible, se concrete la donación del terreno y se otorguen las facilidades para la edificación del hospital en mención, por ser condición ineludible para que sea considerado por Oficinas Centrales del ISSSTE para impulsar el proyecto de construcción de un hospital de tercer nivel en la Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Remítase el presente Acuerdo Parlamentario al Titular del Ejecutivo Federal y al Director General del ISSSTE, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

TERCERO.- Remítase el presente Acuerdo Parlamentario al Ciudadano Gobernador del Estado y a la Ciudadana Presidenta Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en el portal electrónico de esta Soberanía, para conocimiento general y efectos legales procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los trece días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ADALID PÉREZ GALEANA

ARACELY ALHELÍ ALVARADO GONZÁLEZ

(HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, FORMULA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE SE ANALICE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO”.)